nía prestados y acababa de prestar á la Nación: la victoria, pues, de Jalatlaco, vino á robustecer su fama y á aumentar su prestigio, elevándolo más en el concepto público, que veía en el héroe zacatecano al defensor de las instituciones, y al demócrata sincero partidario de la libertad y la Reforma.[1]

Reorganizado el incansable Márquez, atacó y tomó Pachuca, que defendía con una pequeña fuerza el Jefe Kampfner: su tropa compuesta de tres mil hombres en regular estado, fué derrotada completamente el 20 de Octubre entre la misma ciudad de Pachuca y la del Real del Monte, por la brigada del General Don Santiago Tapia, á quien se hizo en la Capital un suntuoso recibimiento, y el Congreso decretó una medalla en honor de los vencedores.

Muy poco tiempo después de instalado el Congreso, el diputado D. José E. Prats le presentó un proyecto de amnistía, amplio, general, absoluto para todos los que intervinieron en el sostenimiento del Plan de Tacubaya y en los sucesos posteriores consiguientes á ese Plan, hasta fin de 1860, proyecto presentado al 2º Congreso constitucional, al comenzar el primer período de sus sesiones ordinarias en Mayo de 1861.[2]

1 El triunfo de Jalatlaco se debió en mucha parte al arrojo y decisión del entonces Coronel Porfirio Díaz, al frente de una brigada de tropas de Oaxaca.

En una interesante correspondencia referente al asunto, el autor, que asistió al combate en su carácter militar, como Ayudante del General en Jefe, hizo grandes elogios de la intrepidez con que se condujo en esa jornada el Coronel Porfirio Díaz, "Jefe de un valor á toda prueba, y que promete las mejores esperanzas."

González Ortega, en el parte detallado de la acción, dijo lo siguiente:

"El combate duró tres horas y media, y se habría prolongado hasta el amanecer, si la noble ambición de gloria no hubiera arrastrado al bravo Coronel D. Porfirio Díaz, Jefe de las fuerzas de Oaxaca, y á su valiente oficialidad, á atacar de frente la Parroquia y cementerio, lo que dió por resultado que el enemigo abandonara estos puntos, de donde era arrojado, dispersándose absolutamente á las tres de la mañana del día 14, hora en que daba á vd. el parte respectivo, cuando aún no habían cesado los fuegos, y en medio de los cadáveres de los bravos oaxaqueños."

En consecuencia, y como justa recompensa por su brillante comportamiento, pidió el ascenso inmediato para el Coronel Porfirio Díaz.

2 Luego que el Sr. Juárez, como Presidente legítimo ocupó la Capital de la República el mes de Enero de 1861, después de la victoria de Calpulalpan, el primer acto de su administración fué expedir un Manifiesto en el cual, después de definir su política, radicalmente liberal y reformista, ofrecía una amnistía, tan amplia como la sana política pudiera aconsejarla.

Ese Manifiesto lo hemos publicado al final del tomo anterior.

Ignacio M. Altamirano

La Comisión de Gobernación del referido Cuerpo, dictaminó en favor de esa medida, que se creyó por algunos no sólo útil, sino hasta necesaria en aquellas circunstancias, pero excluyendo de la gracia á Comonfort, á los autores y cómplices de los asesinatos de Tacubaya, á los ejecutores, promovedores y cómplices en la extracción de fondos pertenecientes á la deuda inglesa,. y á los que tomaron parte en la expedición de los bonos de Jeker y de Peza.

Los momentos para obtener un buen éxito en el asunto eran los menos á propósito, pues, como llevamos dicho, la reacción estaba más envalentonada y paseaba su enseña destructora por la parte más importante de la República, sembrando el espanto y la desolación, y desafiando con insolencia la acción de la justicia.

Por eso, cuando en el seno de la Representación nacional, el 10 de Junio, inicióse la discusión, se levantaron en su contra voces terribles y de una elocuencia abrumadora, que hicieron que el proyecto fuera desechado casi por unanimidad.

Altamirano,. el joven suriano, de una inteligencia y una instrucción sólo comparables á su independencia de opiniones y á su valor civil, cualidades que lo dieron á conocer como uno de los adalides más esforzados de las instituciones liberales, y como un atleta de la tribuna, atacó el proyecto con inusitado brío; y su lógica contundente, y sus citas históricas tan oportunas, y su argumentación tan robusta y conmovedora, hicieron que el documento puesto al debate cayera desmenuzado, ante los golpes certeros de un tan formidable adversario.

Este, en un brillante discurso que pronunció, dijo entre otras cosas todas dignas de atención: que respetaba los sentimientos generosos y clementes de los autores del dictamen; pero que no era la hora de la clemencia: que el perdón debía seguir inmediatamente á la victoria, y era propio en un vencedor que se presentaba con la espada goteando todavía la sangre del combate, y que sorprendía con su magnanimidad á los vencidos, que sólo esperaban rigor.

Citó ejemplos de César y Enrique IV, para deducir de ellos consecuencias lógicas, favorables á sus opiniones, pero sostuvo que en México y en la época á que se refería, podía decirse: "Ya no es tiempo, ó todavía no es tiempo.....;" pintó la situación como peligrosa y crítica, diciendo que en esas circunstancias la amnistía no se-

ría la palabra del perdón, sino una capitulación indigna hasta la cual no debía abajarse el Congreso, porque se creería que obraba aterrorizado á la vista del cadalso de Ocampo.

Hizo presente la ingratitud de los reaccionarios, citando en comprobación de su aserto, y entre otros, los hechos siguientes:

Que perdonados en Silao se les volvió á encontrar armados contra los liberales, en Calpulalpan; que Castillo, perdonado por D. Juan Alvarez, no obstante haber incendiado á éste durante la revolución de Ayutla su modesta finca de campo, traicionó, pronunciándose en contra del Gobierno con la brigada que éste había confiado á su lealtad; "y Osollos, proseguía, perdonado y mimado vergonzosamente por Comonfort; y Miramón, perdonado también, y Gutiérrez, y tantos otros cuya lista es larguísima, ¿qué han hecho? Creer que la clemencia era debilidad, y morder la mano que se les alargaba; lo mismo hicieron Chacón, Montaño, Caamaño y otros que han vuelto á las filas reaccionarias al lado de Márquez, acreditándose de lo que son, fanáticos é ingratos; y ser generoso con ingratos, es sembrar sobre rocas aquí y en todos los pueblos....."

Describió la devastación hecha por el aludido bando en toda la República, y en un arranque de energía y elocuencia varonil, expuso, que los legisladores debían tener un principio en lugar de un corazón, y que era vergonzoso que mientras Ocampo decía, *me quiebro, pero no me doblo*, los que debían vengarlo, no sólo se doblaban, sino que se arrastraban; y concluía diciendo que el Gongreso, al decidir la cuestión, debía pronunciar las palabras de Ezequiel: "Empleasteis la espada, y la espada caerá sobre vosotros."

La prensa juzgó la amnistía como impolítica é inoportuna, como un acto de debilidad y como un ataque á la justicia; y el *Movimiento*, después de aducir razones de peso en apoyo de sus ideas, se expresaba así:

"Gloria al partido liberal que todavía discute preceptos de rigurosa justicia, cuando sus adversarios cortan las cabezas de sus inmaculados caudillos; mañana seremos generosos; mañana habremos salvado á la sociedad, y entonces decretaremos la amnistía para todos los errores políticos, después de castigar á los monstruos, y cuando éstos no puedan decir que sus cadalsos y sus incendios nos hacen temblar como mujeres."

"La clemencia y el perdón, decía otro acreditado periódico, son virtudes de grande estima en todos los pueblos civilizados; pero se debe usar de ellos con discernimiento, pues lo único que asegura el reposo de la sociedad en los pueblos desmoralizados, es la represión enérgica y oportuna de los atentados contra la ley."

La Estafeta decía:

"Los que hace un mes eran tratados como fieras, los que el Sr. Montes, orador elegante y mesurado, declaraba que no eran hombres, colocándolos en la categoría de animales carnívoros, ¿están ya derrotados, han renunciado á sus sanguinarios apetitos, se han sometido? ¿Como los tigres y los leones de la fábula, que domados y encantados por la flauta ó la lira de Orfeo, se han prendado tanto de la almibarada elocuencia del orador, que han venido á lamer la mano que contra ellos lanzaba la sentencia de muerte?

"Nada de eso. Después de la cabeza de Ocampo, rodó la de Degollado; al asesinato de Degollado siguió el degüello de Valle y sus compañeros. Los cruzados matan en todas partes; no dejan más huella que regueros de sangre, ruinas y tizones mal apagados. Huichapan incendiado por Mejía, humeaba aún cuando los representantes derramaban lágrimas de ternura y declamaban máximas de clemencia, más vergonzosas que el llanto. ¿Qué significa esto, sino que la persistencia de las hordas en la matanza y la devastación ha conmovido el corazón de los representantes del pueblo? ¿Qué lección sacarán de esto los enemigos? Que un solo asesinato horrendo puede indignar al Congreso, pero que tres degüellos lo aterrorizan y lo hacen capitular. Hé aquí lo que pensará Márquez: tal es la opinión del público."

Ante aquella lógica tan acerada y aquella sátira tan incisiva, la opinión tenía que pronunciarse en contra de la amnistía, pues el acto de benevolencia y olvido que se solicitaba era á todas luces inconveniente é impolítico, y bueno tan sólo para alentar á un enemigo irreconciliable y refractario á todo sentimiento de orden y conciliación;[1] por lo tanto, la suerte del país no debía exponerse al azar,

1 Zarco, el ilustrado publicista y sincero liberal, se opuso enérgicamente á la concesión de la amnistía y al indulto de D. Isidro Díaz, el Ministro y favorito predilecto de Miramón, diciendo á tal respecto, "que aunque era partidario decidido de la abolición de la pena de muerte, creía que las leyes debían cumplirse; pues que sin esto, todo era mentira."

ni al resultado eventual de una medida de tanta trascendencia, que exigía meditación asidua y un estudio profundo para que su resultado correspondiera á las esperanzas alimentadas, y no se convirtiera, por su ineficacia é inoportunidad, en un semillero de perturbaciones é inmensos males para la República; y no obstante ese estado de cosas cuyo aspecto siniestro hemos podido apenas bosquejar, la Nación seguía su marcha liberal y progresista, enmedio de todas estas amargas peripecias, que en lugar de desalentarla, no hacían más que animarla y fortalecerla, templando sus convicciones y su fe en el fuego sacro del patriotismo.

El 11 de Junio fué declarado Presidente constitucional D. Benito Juárez por una mayoría bien escasa (61 votos contra 55); y el 2 de Julio el Congreso nombró Presidente de la Suprema Corte de Justicia al General González Ortega, á quien vino á realzar en alto grado su reciente triunfo de Jalatlaco, y en cuyo derredor se estaba formando un partido que trataba de elevarlo á la Presidencia de la República, eliminando al Sr. Juárez: el 21 de Agosto se presentó ante la Diputación permanente á hacer la protesta de ley como tal Presidente de la Corte, y pronunció un discurso de paz y conciliación, que en aquellos momentos y cuando al Sr. Juárez se le echaba en cara por el espíritu de partido, falta de actividad y carencia de energía, ese discurso fué censurado y provocó una larga é importante discusión en la prensa.

Por este tiempo llegó á Nuevo León, previo el permiso de Vidaurri y huyendo de los peligros que corría en Texas, á consecuencia de la guerra civil que se había desarrollado en los Estados Unidos, D. Ignacio Comonfort.

El Gobierno, en nota de 20 de Julio, previno al Gobernador del Estado de Nuevo León, la aprehensión y remisión de Comonfort á la Capital, para ser juzgado con arreglo á las leyes como reo del atentado cometido en Diciembre de 57 contra la Constitución y la representación nacional. Vidaurri contestó que acataría la orden, llegada la vez, pues que no se tenía noticia de la llegada de dicho personaje al territorio del Estado.[1]

El partido liberal tampoco aprobó el indulto del ex-Ministro aludido, acto que le causó sorpresa é indignación, según veremos en su lugar.

1 Esto decía Vidaurri á la sazón que el ex-Presidente, en nota de 25 de Julio y desde Mier y Terán, se expresaba así:

El *Siglo XIX* decía:

"El ex-Presidente no es el náufrago arrojado por la tempestad á nuestras playas á quien debemos acoger, olvidando todas sus culpas sólo por sus infortunios. Es el primer responsable de los males públicos, el autor de todas las calamidades que brotan del *Golpe de Estado* como de otra caja de Pandora; y en tal virtud, el Gobierno debe adoptar una de estas dos medidas, ó hacerlo salir del territorio nacional, usando de las facultades que le concede la suspensión de garantías, ó someterlo á juicio como traidor á las instituciones."

Vidaurri comunicó la llegada de Comonfort á Monterrey, por medio de circular á los Gobernadores de los Estados, manifestando en substancia, que el ex-Presidente pedía hospitalidad: la prensa reprobó la venida de tal personaje, indicando al unísono las medidas enérgicas que debían tomarse en su contra, como homenaje á la justicia nacional, y sólo el *Trait d'Union*, inclinado á favor de aquél, asentó "que los Golpes de Estado que triunfan son perdonados y sirven de pedestal á las estatuas que eleva el reconocimiento de los pueblos, y los que se frustran caen bajo la jurisdicción del país que investiga sus móviles y los califica; é insistió en que en Comonfort hubo error pero no crimen, y en tal supuesto, debía olvidarse todo rencor, dando sólo oído á la razón y á la justicia."

A las anteriores argumentaciones, destituídas de razón y de lógica, contestaba la prensa liberal:

Que el triunfador aparece siempre perdonado, y que si el mismo Márquez triunfara y alfombrara su paso con las cabezas de los liberales, no le faltarían laureles ni aplausos, y sería aclamado cual un nuevo Constantino. Que cuando pasa la fascinación del momento;

"Que al pisar de nuevo el suelo de la patria, protestaba solemnemente que no lo guiaba ninguna mira innoble, ni ambición personal: que venía sólo á servirla de simple soldado, y como uno de sus ciudadanos, si sus servicios pudieran ser útiles, ó á residir pacíficamente enmedio de aquellos pueblos laboriosos, confiado en el virtuoso carácter de sus hijos y en la rectitud y justificación de sus autoridades."

Vidaurri contestó al día siguiente, en substancia: "que con satisfacción había recibido la nota en que le participaba haber entrado en el Estado de su mando, como ciudadano de la República, y en virtud del permiso que desde el extranjero le pidió y le había concedido, al ver que no existía disposición alguna que le prohibiera vivir en su patria, y al considerar que su presencia no podía ser perjudicial, bajo ningún aspecto, al bien público; y que por lo tanto, podía contar con las garantías que las leyes otorgaban á sus habitantes."

Vidaurri, pues, desobedeció las órdenes del Gobierno.